



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 04 - 01 - 2017

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:00 horas del día miércoles 04 del mes de enero del año dos mil diecisiete, de conformidad con el Art. 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. José Castañeda Nassi, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sáñez y el Ms. Ricardo León Mantilla. La señora Consejera Mg. Luz Gorriti Delgado, no asistió por encontrarse en periodo vacacional.

De acuerdo con el artículo 58° del Estatuto de la Universidad, comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. EXPEDIENTES PARA TÍTULO PROFESIONAL.
2. DESIGNACIÓN DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD.
3. OFICIO N° 0266-2016-R-UPAO, REMITIDO POR EL RECTORADO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. EXPEDIENTES PARA TÍTULO PROFESIONAL.

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para título profesional que se han tramitado a través de la Escuela Profesional de Administración y la Escuela Profesional de Contabilidad, los mismos que cuentan con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los títulos profesionales correspondientes.

TÍTULO PROFESIONAL

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

ACUERDO:

Aprobar el Título Profesional de Licenciado en Administración para los bachilleres en Ciencias Económicas:

1. HUACCHA MERCADO RICARDO STALIN
2. NUREÑA DEL CASTILLO MAGDA LICETH
3. VERA CARPIO GIANCARLO MIGUEL

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACUERDO:

Aprobar el Título Profesional de Contador Público para las bachilleres en Ciencias Económicas:

1. ALVA MARQUINA IVE LILIANA
2. SAAVEDRA PAREDES YANNIRA SHEREYLA

2. DESIGNACIÓN DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD.

El señor Decano, hace conocer a los integrantes del Consejo de Facultad que se procederá a la designación de los Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad, para lo cual, propone continuar encargando las funciones de Director de la Escuela Profesional de Administración al Mg. Isaac Zúñiga Aguilar, solicitando tomar el



acuerdo respectivo.

ACUERDO N° 1:

Encargar al Mg. Isaac Zúñiga Aguilar, las funciones de Director de la Escuela Profesional de Administración, del 02 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Acto seguido el Sr. Decano propuso continuar encargando las funciones de Director de la Escuela Profesional de Contabilidad al Dr. Víctor Manuel Vega Sáñez, solicitando tomar el acuerdo respectivo:

ACUERDO N° 2:

Encargar al Dr. Víctor Manuel Vega Sáñez, las funciones de Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, del 02 de enero al 31 de diciembre del 2017.

3. OFICIO N° 0266-2016-R-UPAO. REMITIDO POR EL RECTORADO.

El señor Decano procedió con la lectura del oficio remitido por el Rectorado de la Universidad.

El Presidente del Consejo de Facultad, informa que mediante oficio N° 0266-2016-R-UPAO, la señora Rectora de la Universidad, informa sobre documentos presentados por dos alumnos de la Carrera Profesional de Economía y Finanzas. Augusto Alexander García Vereau y Miriam Rodríguez Ocampo, sobre hechos suscitados con la Directora Mg. Luz Gorriti Delgado. Asimismo, la señora Rectora en el documento manifiesta que los hechos se pongan de conocimiento del Consejo de Facultad, a fin de que se tomen las acciones que correspondan. Por tal razón, se está presentado el caso ante el Consejo. Asimismo, ante las supuestas irregularidades realizadas por la Directora de la Escuela Profesional de Economía y Finanzas, Mg. Luz Angélica Gorriti Delgado, propone la conformación de una Comisión Investigadora conformada por los docentes, JAVIER CÓRDOVA CÓRDOVA (Presidente), VÍCTOR MENDO VELÁSQUEZ y OSCAR LAMA VILLAR, para que se encargue de investigar los hechos manifestados por los alumnos Augusto Alexander García Vereau y Miriam Rodríguez Ocampo.

El Dr. Víctor Vega Sáñez, consulta si la conformación de la comisión está de acuerdo a las normas de la Universidad.

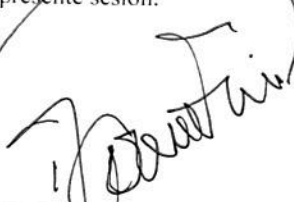

El Presidente del Consejo, Mg. Danilo Wilson Cuadra, manifiesta que las normas así lo establecen para un debido proceso. Asimismo, solicita se tome el acuerdo respectivo.

El Ms. Ricardo León Mantilla, opina que toda acción irregular debe ser investigada, y si las normas establecen la conformación de una comisión, con el informe se tomará la decisión correspondiente.

ACUERDO:

Conformar la Comisión Investigadora para que investigue el caso de presuntas irregularidades realizadas por la Directora de Escuela de Economía y Finanzas, Mg. Luz Angélica Gorriti Delgado. Cuyos integrantes son los docentes: Dr. JAVIER CÓRDOVA CÓRDOVA (Presidente), Dr. VÍCTOR MENDO VELÁSQUEZ y Ms. OSCAR LAMA VILLAR. Asimismo, el señor Decano debe derivar el expediente a la Comisión Investigadora, otorgándole el plazo de 15 días calendarios para que emita el informe al Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, a fin de elevar lo actuado al Consejo de Facultad.

Siendo las 12:30 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.



Mg. Danilo Wilson Cuadra
Decano



Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico